



rrp/fgp
S.70ª/371ª

Oficio N° 18.742

VALPARAÍSO, 29 de agosto de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N°19.712, del Deporte, la ley N°20.686, que crea el Ministerio del Deporte y la ley N°20.019, que regula las sociedades anónimas deportivas profesionales, con el objeto de perfeccionar la normativa sobre prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva, correspondiente al boletín N° 14.597-29.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 400/SEC/23, de 9 de agosto de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados